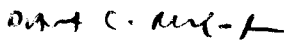


**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FUNDACION UNION PARA EL CONTRL DEL CÁNCER – UNICANCER**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresado en miles de pesos)

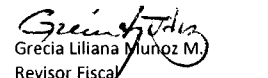
**FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**ESTADO SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020**  
**(Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)**

	Notas	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo	5	791.916	1.160.084
Equivalente Al Efectivo	6	6.125.196	4.567.317
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	7	2.726.244	4.096.499
Inventarios	8	117.417	86.209
Otros Activos	10	26.039	17.300
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>9.786.812</u></b>	<b><u>9.927.409</u></b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Propiedad Planta Y Equipo</b>	9	<b><u>2.887.295</u></b>	<b><u>2.939.309</u></b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b><u>2.887.295</u></b>	<b><u>2.939.309</u></b>
<b>Total Activos</b>		<b><u>12.674.107</u></b>	<b><u>12.866.718</u></b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Obligaciones Financieras		306	0
Proveedores	11	569.338	490.362
Costos Y Gastos Por Pagar	12	162.465	117.517
Impuestos Gravámenes Y Tasas	13	29.638	28.359
Beneficios A Empleados	14	112.613	114.923
Acreedores Varios	11	9.744	8.632
Otros Descuentos De Nomina	14	6.104	3.079
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>890.208</u></b>	<b><u>762.872</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Anticipo Recibidos	15	3.935	4.442
Fondo Social Mutuales	15	47.880	84.350
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b><u>51.815</u></b>	<b><u>88.792</u></b>
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>942.023</u></b>	<b><u>851.664</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	16	5.000	5.000
Superavit De Capital		144.534	144.534
Reservas		11.271.519	10.392.522
Transicion Nuevo Marco Tecnico		576.021	576.021
Excedentes Del Ejercicio		(264.990)	896.977
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>11.732.084</u></b>	<b><u>12.015.054</u></b>
<b>Total Pasivo Mas Patrimonio</b>		<b><u>12.674.107</u></b>	<b><u>12.866.718</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Diana Carolina Robayo R.  
Representante Legal\*

  
Naydu Ledesma B.  
Contador\*  
TP 103.232-T

  
Grecia Liliana Muñoz M.  
Revisor Fiscal  
T.P. 72.058-T  
Ver dictamen de Marzo 03/2022

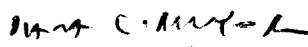
\* Los suscritos representante legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

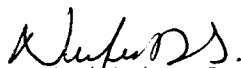
Que, para la emisión de los Estados Financieros de situación Financiera, del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellas.


**FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 DE 2021 Y 2020**  
**(Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)**

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Operaciones Continuas</b>			
Ingresos Actividades Ordinarias	17	\$ 4.404.340	\$ 9.429.101
Costo de prestación de Servicios y Ventas	19	<u>(3.999.480)</u>	<u>(8.936.269)</u>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>404.860</b>	<b>\$ 492.832</b>
Otros Ingresos	18	179.630	\$ 2.102.770
Gastos de Administracion	20	(867.500)	(1.637.848)
Gastos de Ventas	21	(93.442)	(81.972)
Otros gastos	22	<u>(25.461)</u>	<u>(48.698)</u>
<b>Resultados de Actividades de Operación</b>		<b>\$ (401.914)</b>	<b>\$ 827.084</b>
Ingresos Financieros	18	136.924	69.901
Egresos Financieros	22	0	(8)
<b>Ingreso Financiero Neto</b>		<u>136.924</u>	<u>69.893</u>
<b>(PERDIDA) EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b><u>(264.990)</u></b>	<b><u>896.977</u></b>
<b>CONTINUADAS</b>			
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b><u>(264.990)</u></b>	<b><u>896.977</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Diana Carolina Robayo R.  
Representante Legal\*

  
Nayda Ledesma B.  
Contador\*  
TP 103.232-T

  
Grécia Lilia Muñoz M.  
Revisor Fiscal  
T.P. 72.058-T  
Ver dictamen de Marzo 03/2022

\* Los suscritos representante legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión de los Estados Financieros de situación Financiera, del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo , con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellas.

**FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER - UNICÁNCER**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020**  
 -(Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)

	Capital Social	Superavit de Capital	Reserva	Transmisión Nuevo Marco Técnico	Excedentes del Ejercicio Nif	Total Capital Contable
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	5.000	144.534	9.804.314	576.021	626.825	11.156.694
Aumento por reservas ocasionales			588.208			588.208
Distribución reservas efectuadas por Asamblea			-		(626.825)	(626.825)
Excedente neto del ejercicio					896.977	896.977
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>5.000</b>	<b>144.534</b>	<b>10.392.522</b>	<b>576.021</b>	<b>896.977</b>	<b>12.015.054</b>
Aumento por reservas ocasionales			878.997			878.997
Distribución reservas efectuadas por Asamblea			-		(896.977)	(896.977)
Excedente neto del ejercicio					(264.990)	(264.990)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5.000</b>	<b>144.534</b>	<b>11.271.519</b>	<b>576.021</b>	<b>(264.990)</b>	<b>11.732.084</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Diana C. Muñoz*  
 Diana Carolina Robayo R.  
 Representante Legal\*

*Naydy Ledesma B.*  
 Naydy Ledesma B.  
 Contador\*


*Grecia Liliana Nungá M.*  
 Grecia Liliana Nungá M.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 72.058-T  
 Ver dictamen de Marzo 03/2022

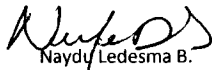
\* Los suscritos representante legal y contador público bajo responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos: Que, para la emisión de los Estados Financieros separados de Situación Financiera, del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado flujos de Efectivo, con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ella.


**FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2021 Y 2020  
 (Valores expresados en miles de Pesos Colombianos)

	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
(Perdida)Excedentes netos	(264.990)	896.977
<b>Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Perdida por disposición de propiedades, planta y equipo		-
Depreciación y amortización	244.576	233.590
Deterioro de Cartera	27.863	0
Recuperación deterioro Inventarios	(4.875)	(10.597)
Recuperación deterioro Cartera		(1.033.358)
	<b>2.574</b>	<b>86.612</b>
<b>Cambio en activos y pasivos :</b>		
En deudores comerciales	1.342.900	2.815.423
En otros deudores	(507)	2.339
En Inventarios	(26.332)	290.392
En otros activos	(8.739)	(7.334)
En proveedores	78.975	(1.223.651)
En costos y gastos por pagar	44.947	(33.496)
En impuestos gravámenes y tasas	1.279	(3.081)
En beneficios a empleados	(2.310)	7.918
En acreedores varios	1.112	700
En otros descuentos de nómina	3.025	128
En fondo sociales pasivos y anticipos	(36.976)	0
<b>Efectivo Neto provisto por actividades de operación</b>	<b>1.399.947</b>	<b>1.935.951</b>
<b>Efectivo Neto Usado en actividades de inversión:</b>		
Adiciones en propiedades, planta y equipo	(192.563)	(137.110)
Compras de Intangibles y otros activos	-	(7.334)
<b>Flujo de efectivo (usado) en actividades de inversión</b>	<b>(192.563)</b>	<b>(144.444)</b>
<b>Efectivo Neto Usado en actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras adquiridas	304	0
Venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Donaciones aportacion de terceros	0	700
Destinacion excedentes a Fondos sociales	(17.979)	(38.618)
<b>Flujo de efectivo (usado) por actividades de financion</b>	<b>(17.675)</b>	<b>(37.918)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo en el periodo</b>	<b>1.189.709</b>	<b>1.753.589</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<b>5.727.402</b>	<b>3.973.813</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>6.917.112</b>	<b>5.727.402</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Diana Carolina Robayo R.  
 Representante Legal\*

  
 Naydy Ledesma B.  
 Contador\*  
 TP 103.232-T

  
 Grecia Liliana Munoz M.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 72.058-T  
 Ver dictamen de Marzo 03/2022

\* Los suscritos representate legal y contador publico bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión de los Estados Financieros de situación Financiera, del Estado de Excedentes, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellas.

## FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Valores expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

**Empresa Reportante** – Fundación Unión de Lucha contra el Cáncer – Unicáncer se constituyó como un ente sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de julio de 1997 mediante resolución No. 001351 emanada de la Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, con domicilio en la ciudad de Cali, su objeto social es la acción coordinada de programas y actividades de lucha contra el cáncer, en todo lo relacionado con la educación, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación favoreciendo especialmente a la comunidad de escasos recursos económicos.

El día 26 de febrero de 2003 se solicita habilitación como IPS ante la secretaría Departamental de Salud del Valle, para los servicios de cirugía general, dermatología, dolor y cuidados, ginecobstetricia, hematología, medicina general, oncología clínica, psicología, urología, cirugía oncológica, ginecología oncológica, quimioterapia, radiología e imágenes, toma de muestras, laboratorio citologías, urología procedimiento, sala general, vacunación, promoción en salud. Consiguiendo la habilitación la cual ha sido renovada oportunamente cada año.

**Reformas Estatutarias aprobadas por la secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca:** Mediante Resolución No. 2656 de noviembre 23 de 1998 se realizó cambio en el Capítulo IV Art. 12 “La Junta Directiva estará integrada por ocho (8) miembros con sus respectivos suplentes. Podrán ser reelegidos indefinidamente y continuarán en el ejercicio de sus funciones mientras no sean reemplazados por el Consejo de Fundadores”.

Con Resolución No. 210 de septiembre 04 de 2017, cambio su razón social Fundación Unión de Lucha Contra el Cáncer por Fundación Unión Para el control del Cáncer – Unicáncer.

#### 2. Bases de preparación y presentación

##### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES

traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los adjuntos estados financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

## **2.2. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación UNICÁNCER. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

## **2.3. Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia y materialidad.

Para efectos de una revelación, una transición, hecho u operaciones es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que puedan ser tomadas o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Se determina un 5% de los excedentes del período y/o activos y patrimonio.

## **3. Principales políticas**

### **3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición del instrumento financiero. El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

### **3.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a entidades, a terceros, a empleados, a partes relacionadas, saldos a favor por retenciones descontadas. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales al sector de la salud, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Deterioro de Cartera – Se verificará la evidencia o no del deterioro, se considerarán como indicadores de evidencia objetiva de deterioro la existencia de cualquier dificultad financiera.

Si existe cualquier evidencia, la entidad deberá medir el valor de la pérdida por el mayor entre: a) la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (valor recuperable) la estimación probable de pérdida estimada por la gerencia, basado en conceptos de abogados, o evaluados los riesgos financieros del deudor. Se calculará deterioro de cartera de acuerdo con la siguiente tabla: 60-180 días el TEA oficial; 181-360 días 50% y 361 en adelante 100%.

- Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor -Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación.
- Cuentas por cobrar a trabajadores - Registra los derechos a favor del ente económico, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, así como los valores a cargo de éstos por conceptos tales como faltantes en caja o inventarios, no existen plazo predeterminado, sin embargo, no podrá exceder de 12 meses pues se evalúa el valor y la capacidad de pago de cada trabajador. No se pacta tasa de interés.
- Anticipos - Deberán ser legalizados a) dentro de los términos de la negociación, para el caso de construcciones de propiedad planta y equipo, desarrollo de intangibles. b) los anticipos clasificados como gastos pagados por anticipado o compras locales de propiedad planta y equipo e inventarios no clasificados como especializados, no podrán ser superiores a un mes.

### 3.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de servicios con vista a esa venta o servicio o en forma de medicamentos e insumos para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta menos los costos de prestación de servicios. El método para medir los inventarios de UNICÁNCER es: FIFO (PEPS) y valuados a costo promedio ponderado.

- Deterioro del valor de los Inventarios  
UNICÁNCER realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello la edad de inventario fechas de vencimientos de los medicamentos, los cambios en las condiciones de la prestación del servicio y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable. Si existe evidencia objetiva de deterioro en los inventarios se debe realizar una prueba de deterioro:

Valor en Libros vs Valor Neto de realización = Perdida por Valor de deterioro.

Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.



- **Inventarios para los Prestadores de Servicios**

Los inventarios cuando se trate de prestación de servicios se medirán por los costos que suponga la prestación del servicio. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra, honorarios médicos, y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

Para UNICÁNCER, el inventario de servicios puede considerarse como trabajo en curso de un entregable (por ejemplo, un informe o un análisis que se registra en una cuenta de contrato de servicios). La mano de obra directa, honorarios médicos y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, así como también el costo indirecto distribuido, pueden incluirse en la partida del inventario de servicios.

### **3.4 Otros Activos no Financieros**

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros, anticipos a contratistas y proveedores, los depósitos y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

### **3.5 Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles y controlados por UNICÁNCER, de los cuales se obtiene beneficios económicos futuros o sirven para fines administrativos y que su uso o giro normal en la operación exceda de un (1) año.

La medición en el período de transición se realizó de acuerdo de la siguiente manera:

❖ Terrenos	Valor Razonable
❖ Edificaciones	Valor Razonable
❖ Maquinaria y Equipo	Costo
❖ Equipos de cómputo	Costo
❖ Equipos de comunicación	Costo
❖ Muebles y enseres	Costo
❖ Equipo Médico Científico	Costo
❖ Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo.	Costo

Según análisis de la Administración de UNICÁNCER. En adelante se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

Bienes que se cargan a Propiedades, Planta y Equipo y se deprecian en un solo periodo:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a los 40 UVT.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan apoyo administrativo.

UNICÁNCER reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sea un recurso tangible controlado por UNICÁNCER.
- b) Que sea probable que UNICÁNCER obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c) Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d) Que UNICÁNCER reciba los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, lo cual se entiende cuando ya esté lista para su uso en las condiciones esperadas por el área Administrativa.
- e) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- f) Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

1. Terrenos y edificaciones, siempre se activan.

2. Los equipos de comunicación cuyo valor exceda los 40 UVT.

3. Los equipos de computación, cuyo valor exceda los 40 UVT.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

4. Los muebles y enseres cuyo monto exceda los 40 UVT.

5. Los proyectos de construcción comprenden el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Si UNICÁNCER realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: muebles y enseres, se reconocerán en un solo código de identificación de activo, detallando en el sistema de información la cantidad correspondiente.

Si UNICÁNCER realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: equipos de cómputo se reconocerá un código de identificación por cada activo.

Nota: El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo recibidas mediante donación se encuentra en el numeral 8.4.15 – Donaciones (Políticas Contables de la Institución).

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de UNICÁNCER y se han recibido los riesgos y ventajas del mismo. Se entiende que el bien se ha

recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se recibe en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por UNICÁNCER en ese momento, y a partir de este punto los riesgos son asumidos por UNICÁNCER. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la sede de UNICÁNCER, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la sede de UNICÁNCER.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente de forma separada por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos).

Desde el reconocimiento inicial, UNICÁNCER estima si el activo tiene valor residual.

- **Vidas útiles**

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para UNICÁNCER. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

- **Depreciación**

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

- **Métodos de Depreciación**

El método de depreciación utilizado por UNICÁNCER será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área administrativa y el Departamento de Contabilidad. Siempre que:

Los activos propiedad, planta y equipo se encuentren por debajo de su capacidad de servicio o producción.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando ya no se tengan beneficios económicos de él por obsolescencia, siniestro, donación, transformación de activo o pérdida.

### **3.6 Intangibles**

- Los activos intangibles distintos de las plusvalías, son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.
- Licencias: las licencias de uso de programas informáticos tienen una vida útil según se defina en su momento de adquisición y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.
- Software: las actualizaciones de software se reconocen como un componente separado. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada que no será mayor al tiempo estipulado en el contrato o de cinco (5) años, si en el contrato no se estipula la vigencia.  
La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### **3.7 Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, se presentarán como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la Fundación, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios

por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo:

- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

### **3.8 Propiedades de Inversión Destinado para la Venta**

Las propiedades de inversión de UNICÁNCER corresponde a bienes destinados para la venta y la cual se mide inicialmente al valor razonable reportado por la entidad encargada.

### **3.9 Deterioro del Valor de los Activos**

Cada cierre del estado de situación financiera se evalúa si existen algún indicio que un activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir algún deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el valor del deterioro. El valor recuperable del activo es el mayor entre el valor del mercado del activo menos los costos necesarios para su venta y su valor de uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

### **3.10 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas. Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generalmente a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Cuando la cuenta por pagar tiene un plazo superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.11 Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por UNICÁNCER, a través de créditos con entidades financieras y sobregiros. Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconocen en el resultado del período durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva y se incluyen en los gastos financieros.

### **3.12 Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar. Lo que indica que posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

#### **3.13.1 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, UNICÁNCER tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación, de la administración, de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como Otros gastos.

### **3.13.2 Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de UNICÁNCER o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### **3.13.3 Activos Contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de UNICÁNCER, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociados en el resultado del periodo.

### **3.14 Otros Pasivos no Financieros**

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

### **3.15 Patrimonio**

El capital social corresponde a los aportes ordinarios, el capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El capital social está representado por aportes ordinarios que no son de carácter reembolsable porque no generan ningún tipo de beneficio a los fundadores.

El importe del capital se registra por el monto nominal del valor aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

### **3.16 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, cuando transfiera al comprar los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, cuando se obtengan los beneficios económicos asociados de la transacción.

Los principales ingresos operacionales

Unidad de consulta externa, unidad de apoyo diagnóstico, unidad de apoyo terapéutico: corresponde a los servicios ofrecidos por UNICÁNCER.

Unidad de Mercadeo: ingresos por la venta de medicamentos, productos cuidado de la piel, productos cuidado para el cabello.

**3.17 Costos y Gastos**

UNICÁNCER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo-causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

**4. Estimaciones y juicios contables significativos.**

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la empresa para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

**5. Efectivo**

La composición del efectivo y equivalentes del efectivo es la siguiente:

<b>Efectivo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Moneda Local</b>		
Efectivo en Caja	6.419	3.809
Saldos cuenta corriente	173.531	396.956
Saldos cuenta de ahorros	611.966	759.319
<b>Total efectivo moneda local</b>	<b>791.916</b>	<b>1.160.084</b>

El saldo disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

A diciembre 31 de 2021, el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, presentan partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios por valor de \$12.6 MM.

## 6. Equivalentes al efectivo

<b>Equivalentes al Efectivo</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Moneda Local</b>			
Fiduciaria Alianza	(i)	6.125.196	4.567.318
<b>Total equivalente al efectivo moneda local</b>		<b>6.125.196</b>	<b>4.567.318</b>

(i) A continuación, se detalla el saldo de cada uno de los Fondos de Inversión Colectiva 2021

<b>Fondo</b>	<b>Saldo</b>	<b>Tasa E.A.</b>
FIC Abierto	334	2,21%
FIC CxC	6.124.862	4,92%
<b>Total saldo</b>	<b>6.125.196</b>	

2020

<b>Fondo</b>	<b>Saldo</b>	<b>Tasa E.A.</b>
FIC Abierto	23.855	1,46%
FIC CXC	4.543.463	3,60%
<b>Total Saldo</b>	<b>4.567.318</b>	

- El Fondo de Inversión abierto, constituido sin pacto de permanencia, con un perfil de riesgo conservador, tuvo una baja rentabilidad durante el año 2021, razón por la cual se toma la decisión de trasladar el saldo de \$ 23.433 al FIC CxC.
- El Fondo de inversión CXC, constituido con pacto de permanencia de 30 días, y con un perfil de riesgo mayor, de rentabilidad mensual promedio de 2,509% E.A, al último día del periodo ascendió al 4.92%.



## 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

<b>Deudores Comerciales y Otros</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudores Radicados	(i)	2.830.436	4.240.948
Deudores No Radicados	(ii)	298.518	204.382
Deterioro de Cartera	(iii)	(450.972)	(423.110)
Anticipo de impuestos		2.227	13.156
Anticipos		406	-
Servicios prestados	(iv)	33.774	5.610
Responsabilidades por cobrar		614	-
Cuentas por cobrar prestamo medicamentos		4.299	3.157
Cuentas por cobrar Incapacidades	(v)	21.919	52.357
Varios		36	-
Difícil cobro otras cuentas por cobrar	(v)	(15.013)	-
<b>Total Deudores Comerciales y Otros</b>		<b>\$ 2.726.244</b>	<b>\$ 4.096.500</b>

i). El saldo de cartera a entidades, al cierre del año 2021 y 2020 está conformado principalmente por créditos a favor de Entidades Promotoras de Salud, Empresas de Medicina Prepagada y Entidades Jurídicas, por servicios prestados, facturados y radicados al cierre de 2021.

La disminución del 33.2% de la cartera comparada con el año 2020, representa claramente los cambios generados en la operación de la Fundación, en lo que tiene que ver con los servicios prestados en la Unidad de apoyo terapéutico y venta de medicamentos oncológicos. Hasta octubre de 2020 se tenía vigente contrato con Servicio Occidental de Salud EPS S.O.S, al cierre del año inmediatamente anterior la cartera radicada ascendía a \$ 3.146,5 millones, frente al saldo de cartera a diciembre de 2021 por valor de \$ 1.830,6 millones.

A diciembre 31 de 2021 y 2020 la cartera presenta la siguiente clasificación por edades:

<b>Edades de cartera</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
Corriente	\$ 811.420	14%	1.292.679	11%
Vencido de 1 a 90 días	295.877	5%	879.737	8%
Vencido de 91 a 180 días	71.573	1%	116.532	1%
Vencido de 181 a 360 días	123.632	2%	1.734.922	15%
Vencido mas de 361 días	4.317.186	77%	7.258.314	64%
<b>Cuentas por cobrar comerciales antes de giros por aplicar</b>	<b>5.619.688</b>	<b>100%</b>	<b>11.282.184</b>	<b>100%</b>
(-) Giros abono cartera por aplicar	(2.490.734)		(6.836.854)	
<b>Total deudores comerciales</b>	<b>3.128.954</b>		<b>4.445.330</b>	

ii). El saldo de deudores no radicados corresponde a los valores facturados a entidades que tienen fecha establecida para la radicación de la facturación y que, por los cortes de servicios, quedan valores que se radican con fecha del mes siguiente al que se presta el servicio.

iii). La administración al cierre evaluó la cartera para estimar el deterioro de acuerdo con las políticas establecidas incluido la evaluación por riesgo de pérdida.

El movimiento del deterioro de cartera fue el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	(423.110)	(1.458.826)
(+) Gasto o deterioro del año	27.862	
(-) Recuperación del deterioro	-	1.035.716
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(450.972)</b>	<b>(423.110)</b>

iv). El saldo por servicios prestados por valor de \$ 33.774 y \$5.610, corresponden al reconocimiento de los ingresos por servicios prestados, los cuales asociaron un costo o gasto para ejecutarse al cierre del periodo, y que se facturan a la entidad aseguradora en el siguiente mes.

v). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta de Incapacidades ascendió a \$ 21.919, si bien presenta una disminución con relación al año 2020, por recobro de incapacidades y licencias de maternidad por \$30.438, para el 2021 se reconoce deterioro por \$15 millones, sobre el valor por cobrar a Coomeva E.P.S en Liquidación

## 8. Inventarios

La composición del saldo de inventarios es el siguiente:

<u>Inventarios</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Medicamentos Oncologicos	90.629	72.061
Insumos areas asistenciales	25.345	17.831
Shampoo y otros	2.697	2.446
Deterioro de inventario (i)	(1.254)	(6.129)
<b>Total inventarios</b>	<b>117.417</b>	<b>86.209</b>

Los medicamentos oncológicos e insumos para consumo en las áreas asistenciales, se encuentra valorizado al costo promedio. Como política de la Fundación, en forma mensual, el Químico farmacéutico evalúa el inventario de medicamentos 1) lotes, 2) presentación y 3) fechas de vencimiento, garantizando así productos óptimos para su aplicación.

i) El movimiento del deterioro de Inventario es el siguiente:

<u>Descripcion</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	(6.129)	(16.726)
(-) Recuperacion deterioro del año	4875	10.597
<b>Total deterioro del inventario</b>	<b>(1.254)</b>	<b>(6.129)</b>

El cálculo del deterioro se realiza con base a las políticas establecidas por la entidad, comparando el valor esperado de venta con el valor neto realizable (costo de medicamento, más costo de prestación del servicio), ajustando el valor del deterioro con el saldo de los ítems del inventario, que arrojen un valor neto realizable negativo.

## 9. Propiedad, planta y equipo.

La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	889.200	889.200
Construcciones en curso	45.169	45.169
Construcciones y edificaciones	1.547.038	1.547.038
Maquinaria y equipo	379.549	361.776
Equipo de oficina	134.300	134.300
Equipo de computo	170.684	142.269
Equipo medico	1.113.138	966.762
Depreciacion acumulada	(1.391.783)	(1.147.205)
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>2.887.295</b>	<b>2.939.309</b>

La propiedad, planta y equipo se encuentran aseguradas y no presentan ninguna restricción sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica. Durante el año 2021 y 2020 presento el siguiente movimiento:

### 2021-2020

Costo	Terrenos	Construccion en curso	Construccion y Edificacion	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo Medico	Total
<b>Saldo al 1 de Enero del 2020</b>	889,200	45,169	1,547,038	354,382	131,366	117,568	867,020	3,951,743
Adiciones				7,394	3,975	32,811	99,742	143,922
Transferencia a propiedades de inversion								-
Retiro o venta					1,041	8,110		9,151
Reclasificacion de conceptos								
<b>Saldo al 1 de Enero del 2021</b>	<b>889,200</b>	<b>45,169</b>	<b>1,547,038</b>	<b>361,776</b>	<b>134,300</b>	<b>142,269</b>	<b>966,762</b>	<b>4,086,514</b>
Adiciones				17,773		28,415	146,375	192,563
Transferencia a propiedades de inversion								
Retiro o venta								
Reclasificacion de conceptos								
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>889,200</b>	<b>45,169</b>	<b>1,547,038</b>	<b>379,549</b>	<b>134,300</b>	<b>170,684</b>	<b>1,113,137</b>	<b>4,279,077</b>

Depreciacion acumulada y deterioro de valor acumulados	Terrenos	Construccion en curso	Construccion y Edificacion	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo Medico	Total

## 10. OTROS ACTIVOS.

El saldo en otros activos corrientes corresponde al saldo de las pólizas de seguros \$ 20.190, y soporte en aplicativo del software contable (Siesa CGUNO) \$ 5.849 pendientes por amortizar:

<b>Otros Activos Corrientes</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos pagados por anticipado (i)	26.039	15.118
Cargos diferidos	-	2.182
<b>Total diferidos corrientes</b>	<b>26.039</b>	<b>17.300</b>

(i) El detalle de otros activos corresponde a los siguientes valores:

<b>Seguros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Poliza Liberty		8.165
Poliza Aseguradora Solidaria	3.625	
Poliza Zurich Colombia	5.855	6.953
Chubb Seguros Colombia	10.710	
<b>Sub Total seguros</b>	<b>20.190</b>	<b>15.118</b>
Licencias		
Siesa	5.849	
<b>Total Otros activos</b>	<b>26.039</b>	<b>15.118</b>

## 11. Proveedores y acreedores varios.

<b>Proveedores</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Proveedores Nacionales (i)	\$ 569.338	490.362
<b>Total proveedores</b>	<b>\$ 569.338</b>	<b>490.362</b>

<b>Acreedores varios</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Prestamo de Medicamentos	9.672	8.632
Acreedores Varios	72	-
	<b>\$ 9.744</b>	<b>8.632</b>

i) La composición del saldo por vencimientos de proveedores se detalla así:

<b>Plazo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Corriente	563.203	474.387
Vencido 1 a 30 días	1.623	-
Vencido 31 a 90 días	4.512	15.975
	<b>\$ 569.338</b>	<b>490.362</b>

## 12. Costos y gastos por pagar

<b>Costos y gastos por pagar</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Honorarios	(i)	115.779	89.705
Servicios		29.904	19.554
Arrendamientos		1.158	1.457
Servicios Públicos		127	127
Otras cuentas por pagar		15.497	6.674
<b>Total costos y gastos por pagar</b>		<b>\$ 162.465</b>	<b>117.517</b>

i) El saldo de los costos y gastos por pagar por concepto de honorarios corresponde a los servicios médicos profesionales y de especialistas, los cuales se encuentran dentro de los términos establecidos en los contratos.

## 13. Impuestos, gravámenes y tasas

<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retención en la fuente	13,877	12,701
Retención de Ica	1,399	1,999
Impuesto a las ventas por pagar	308	28
Impuesto de industria y comercio	14,054	13,631
<b>Total impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>\$ 29,638</b>	<b>28,359</b>

Por ser una Fundación sin ánimo de lucro, que:

1. Reinvierte el 100% de los excedentes en el objeto social de UNICÁNCER.
2. No tiene socios fundadores con derecho a reintegro de sus aportes.
3. Ni estos aportes le generan beneficios económicos de ningún otro tipo a los socios fundadores, ni a empresas de interés de los socios fundadores.
4. Los beneficios recibidos por los directivos corresponden a los valores de mercado de una relación laboral.

La fundación se encuentra clasificada en el régimen tributario especial, exenta de impuesto renta por lo anterior tampoco estima impuesto diferido.

La Fundación, para el 2021, dio cumplimiento ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a lo establecido en el artículo 356-2 y 354-5, para acreditar su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), solicitud que fue aceptada, al no expedir la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), acto administrativo que niegue dicha solicitud.

Para el año gravable 2022 La Fundación deberá presentar trámite de actualización hasta el 31 de marzo.

## RESUMEN REFORMA

### Aspectos principales de la nueva reforma tributaria (sep. 2021)

El gobierno nacional sancionó el 14 de septiembre de 2021 la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021 que contiene: (i) programas sociales y gasto público para enfrentar los efectos económicos que afronta el país derivado del covid-19, (ii) así como modificaciones en materia tributaria con las que se pretende recaudar los recursos para cubrir dichos gastos.

A continuación, destacamos las principales modificaciones en materia tributaria.

#### 1. Impuesto sobre la renta, aplicable sobre las utilidades corporativas y rentas personales

En relación con las modificaciones introducidas es importante precisar que las mismas aplicarán para el ejercicio fiscal que inicie en el año 2022, si bien la ley se aprobó y será sancionada en el año 2021, constitucionalmente en Colombia respecto de este tipo de impuesto (impuestos de período) las modificaciones implementadas por una ley solo aplicarán a partir del periodo siguiente; por tanto las modificaciones no cambiarán la normativa y efectos del ejercicio 2021 que finaliza y se liquida con corte al 31 de diciembre, sino que aplicará a partir del siguiente año.

- a) Modificación de la tarifa de impuesto corporativo pasa en el 2022 del 30 al 35%. Tarifa aplicable para sociedades nacionales, del exterior con o sin residencia fiscal en el país, PE (Establecimientos Permanentes) y sucursales.
- b) La tarifa del impuesto corporativo en el caso de entidades financieras será transitoriamente del 38% (35% de renta y sobretasa del 3% hasta el año 2025) tarifa del 3% que se liquidará y pagará con un anticipo del 100% en el año inmediatamente anterior.
- c) Las tarifas de régimen tributario especial y zonas francas se mantienen sin cambios a una tarifa del 20%.
- d) Se mantendrá el descuento en renta del importe causado y pagado en el año por el 50% del impuesto municipal de industria y comercio, por tanto, se deroga la norma que preveía que dicho descuento sería del 100% a partir del 2022.
- e) La renta exenta de economía naranja, con respeto a situaciones de derechos adquiridos, pasará de ser de 7 a 5 años, para su aplicación se elimina el requisito de inversión mínima, y cubrirá a empresas que inicien actividades antes del 30 de julio de 2022, plazo que vencía el 31 de diciembre de 2021.
- f) A partir del 1° de enero de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse en factura electrónica documento equivalente o soportes establecidos para el efecto por la DIAN.
- g) Modifica y unifica la definición de beneficiario final (efectivo) hoy contemplado en diferentes disposiciones, extendiéndola a estructuras sin personería jurídica, establece el registro único de beneficiarios finales y reitera la obligación de reporte.
- h) El mecanismo de obras por impuestos podrá ser aplicable, además de las ZOMAC para destinación de obras municipios con altos índices de pobreza, con déficit de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, o que se localicen en zonas no interconectadas, o en áreas de desarrollo de proyectos de economía naranja. También a proyectos declarados estratégicos para la reactivación económica y/o social del país.
- i) Los concesionarios y asociaciones público-privadas podrán compensar ya no en 5 sino 10 años el exceso de utilidades (exceso que se presenta cuando dichas utilidades son

superiores a las utilidades comerciales) susceptibles de distribuirse como no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

- j) Beneficio de auditoría de firmeza de 6 o 12 meses de la declaración de renta de los años gravables 2022 y 2023, siempre que se incremente el impuesto neto de renta respecto del año anterior en un 35% o 25%.

## 2. Régimen simple de tributación

El Régimen simple de tributación es un impuesto a las ganancias/sistema, aplicable para ciertos contribuyentes del impuesto sobre la renta: personas naturales residentes o sociedades cuyos accionistas sean personas naturales/individuos residentes fiscales colombianos, que unifica la declaración y pago de 3 impuestos: el de renta (impuesto a las ganancias), impuesto al consumo de restaurantes y bares y el de industria y comercio. Destinado a pequeñas industrias y empresarios para facilitar su formalización y el pago de impuestos. La reforma modifica el tope de ingreso incrementándolo para que más independientes y pequeñas empresas opten por este de aproximadamente \$3.630.800.000 (referencia año 2021). Para los contribuyentes inscritos en este régimen que desarrollen actividades de expendio de comidas y bebidas, se contempla que por el 2022 no serán responsables de IVA ni de impuesto nacional al consumo.

Para su inscripción el plazo vencerá el último día hábil de febrero del respectivo año.

## 3. IVA (impuesto a las ventas o al valor agregado)

- a) Mantiene hasta el 31 de diciembre de 2022 la exención de IVA en la prestación de servicios de hotelería y turismo a residentes en Colombia, incluyendo turismo de reuniones, congresos, convenciones y exhibiciones, y entretenimiento, para quienes cuenten con inscripción activa en el Registro Nacional de Turismo. Los prestados a no residentes cuentan con exención que no es de carácter temporal.
- b) En el tráfico postal de mercaderías, se mantendrá la exención existente en las importaciones de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida cuyo valor no exceda de USD 200, siempre que provengan de países con los cuales Colombia tenga suscrito tratado de libre comercio que expresamente contemple esta exención, que no aplicará en las importaciones de este tipo cuyos fines sean comerciales.
- c) Se incluye con carácter permanente el beneficio de 3 días sin IVA al año para productos incluidos en la categoría de: vestuario, complemento de vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, artículos deportivos, útiles escolares, juegos, juguetes e insumos del sector agropecuario, adquiridos en línea o forma presencial por el consumidor final, cuyos pagos se realicen por medios electrónicos o efectivos.
- d) Para los prestadores de servicios de restaurantes y bares sujetos a IVA que no sean de régimen simple de tributación, la exención de IVA e impuesto al consumo termina el 31 de diciembre de 2021.
- e) Devolución bimestral automática de IVA a los productores de leche, huevo, carne y pollo que soporten 100% de ingresos e impuestos descontables con facturación electrónica.

## 4. Lucha contra la evasión

Otro de los pilares de la reforma tributaria es la lucha contra la evasión que se concreta en:

- a) Impuesto de normalización tributaria que se causará en el 2022 para los contribuyentes del impuesto de renta y sistemas análogos que al 1° de enero de 2022 posean activos omitidos o pasivos inexistentes, a una tarifa del 17% que se pagará en dos cuotas, un anticipo de 50%

que se pagará en el año 2021 y la diferencia a la declaración del impuesto que vence el 28 de febrero del 2022. Las bases gravables serán los costos fiscales conforme las normas de renta, salvo en estructuras creadas para transferir activos a costos sustancialmente inferiores, calculándose en tales casos al costo fiscal de los activos subyacentes, base gravable que se reducirá al 50% de repatriarse los activos (con carácter de permanencia en el país por lo menos 2 años) antes del 31 de diciembre del año 2022.

Contempla igualmente una norma de saneamiento para los contribuyentes que aplicaron años atrás a versiones anteriores de normalizaciones declarando costos sustancialmente inferiores a los de mercado.

Es importante resaltar que la normalización no implica la legalización de activos de origen ilícito o estructuras directa o indirectamente vinculadas con lavado de activos o financiación de terrorismo. En los demás casos implica decaimiento de la acción penal por delito de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes en las declaraciones tributarias, como de las sanciones cambiarias, de comparación patrimonial o renta líquida procedentes en los respectivos casos.

- b) Actualización del registro tributario (RUT): La administración tributaria tendrá la facultad para inscribir de oficio a contribuyentes que deban cumplir con dicha obligación, para el efecto se apoyará en sistemas de información como Migración Colombia, Registraduría Nacional, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.
- c) Modificaciones al sistema de facturación electrónica: Obligación para las plataformas de comercio electrónico de poner a disposición de los usuarios finales la expedición y entrega de la factura electrónica. En materia sancionatoria el incumplimiento de las obligaciones del sistema de facturación electrónica se someterá a la sanción por no informar, por expedir factura sin requisitos y por no facturar. El sistema POS se podrá expedir para operaciones de cuantías que no superen USD47.

## 5. Procedimiento tributario

- a) Sistema electrónico de declaración de impuesto a la renta, la administración tributaria determinará el impuesto a la renta mediante Factura que notificará tanto por página web como al correo electrónico del contribuyente, que de no estar de acuerdo dentro de los 2 meses siguientes a la notificación procederá con la autoliquidación del impuesto, que en todo caso debe contener los valores reportados por el sistema de facturación electrónica.
- b) Terminación anticipada de mutuo acuerdo de procesos administrativos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP (a quien se faculta para establecerlo) siempre que la actuación administrativa no se encuentre en firme y se hiciese notificando antes del 30 de junio del 2021, y se radique la solicitud con corrección de la respectiva declaración y pago antes del 31 de marzo del 2022, que dará derecho a reducción del 80% de sanción e intereses en discusión de requerimiento especial, liquidación oficial, recurso de reconsideración o resolución que resuelve recurso, siempre que se pague el 100% del impuesto si se discute sanción reducción del 50%, si la sanción es por no declarar será del 70%.
- c) Conciliación contenciosa administrativa de procesos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP, con reducción del 80% del valor de sanciones actualizadas e intereses, siempre que se encuentre en primera o única instancia y siempre que se pague el 100% de los impuestos



- a cargo, del 70% de sanciones e intereses si el proceso se encuentra en segunda instancia, o 50% si lo discutido es una sanción, debe radicarse a más tardar el 31 de marzo de 2022.
- d) Se faculta a la administración tributaria nacional y territorial para aplicar el principio de favorabilidad dentro del proceso de cobro a solicitud del contribuyente, responsable, declarante, agente retenedor, deudor solidario, deudor subsidiario o garante. Lo anterior siempre que al 30 de junio de 2021 tengan obligaciones fiscales a cargo que presten mérito ejecutivo.
- e) Reducción transitoria de sanciones e intereses para obligaciones tributarias nacionales y territoriales como UGPP que estén en mora al 30 de junio de 2021, cuyo incumplimiento se haya ocasionado o agravado en tiempo y como consecuencia de la pandemia Covid 19, siempre que se paguen, o se llegue a acuerdo de pago, al 31 de diciembre de 2021.

#### 14. Beneficios a empleados y otros descuentos de nomina

##### Beneficios a empleados:

<u>Descripcion</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios por pagar	1.600	-
Cesantias consolidadas	54.712	57.989
Interes sobre cesantias	6.278	6.834
Vacaciones consolidadas	24.994	26.576
Administradoras de pensiones	9.253	9.857
Entidades Promotaras de salud	8.368	7.807
Administradoras riesgos laborales	1.487	1.134
Fondo de solidaridad	750	314
ICBF- Sena-Caja Compensacion Fliar.	5.171	4.412
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 112.613</b>	<b>114.923</b>

La Fundación, cumplió con el pago oportuno de sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscal dentro de los plazos estipulados. Y no tiene pactado prestaciones sociales diferentes a las establecidas por la ley laboral colombiana.

##### Otros Descuentos de Nomina:

<u>Descuentos de nomina</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Embargos judiciales	25	-
Cooperativas	46	1.105
Descuentos celebracion cumpleaños	-	139
Plan exequial	63	124
Plan beneficios	830	1.527
Aporte voluntario pension	-	184
Aporte cuenta AFC	5.140	-
<b>Total otros descuentos nomina</b>	<b>\$ 6.104</b>	<b>3.079</b>

## 15. Anticipos recibidos y fondo social mutual

<b>Otros pasivos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Anticipos y avances recibidos	3.935	4.442
Fondo ayuda social (i)	47.880	84.350
<b>Total otros pasivos</b>	<b>51.815</b>	<b>88.792</b>

### i). Detalle Fondo Ayuda Social:

<b>Fondo social</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Descuentos a pacientes	26.703	54.318
Actividades campañas	5.741	10.943
Actividades con fin específico	3.888	4.764
Actividades bienestar pacientes	11.548	14.325
<b>Total fondo social</b>	<b>\$ 47.880</b>	<b>84.350</b>

## 16. Patrimonio

### Capital Social

Corresponde al aporte en efectivo efectuado al momento de la constitución de la Fundación por los socios fundadores, por su índole de entidad sin ánimo de lucro no constituye un capital retornable a los mismos.

### Reservas.

**Legal:** Las leyes colombianas requieren que la Fundación reserve cada año el 10% de sus excedentes hasta completar por lo menos el 50% del capital social. La Ley permite utilizarla para absorber pérdidas.

**Ocasionales:** Las asignaciones de los excedentes de los años anteriores, destinados como reservas ocasionales para capital de trabajo, adquisición de equipos médicos y científico, ampliación y adecuación de la sede social.

## 17. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo por cada categoría significativa es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variacion</b>
Unidad funcional de consulta externa	209.139	276.180	-24,27%
Unidad funcional de apoyo diagnostico	1.133.156	606.396	86,87%
Unidad funcional de apyo terapeutico	254.590	686.755	-62,93%
Unidad funcional de mercadeo	2.807.455	7.859.770	-64,28%
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 4.404.340</b>	<b>9.429.101</b>	<b>-53,29%</b>

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$ 4.404.340, en comparación con el año 2020, se presenta una disminución del 53.3%. La unidad de apoyo diagnóstico presento un incremento en comparación al año inmediatamente anterior en un 86.87%. La disminución de los ingresos por medicamentos está relacionada con el cierre del contrato de Servicio Occidental de Salud S.O.S., y la disminución en la contratación de los servicios por parte de Coomeva E.P.S., entidad que al 31 de enero de 2022 se liquida por parte de Superintendencia de Salud de Colombia.

#### 18. Otros Ingresos E Ingresos Financieros.

##### Otros ingresos:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos	4.428	-
Descuentos comerciales (i)	132.194	1.030.924
Reintegros de otros costos	907	19.794
Recuperacion por deterioros	4.875	1.033.358
Aprovechamientos	186	1.027
Auxilios (ii)	32.186	16.940
Donaciones	618	700
Diversos	10	27
Diversos	4.226	-
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>\$ 179.630</b>	<b>2.102.770</b>

##### Ingresos Financieros:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Rendimientos financieros	136.924	69.901
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>136.924</b>	<b>69.901</b>

i) Los descuentos comerciales, pronto pago y por negociación, durante el año 2021 en comparación con el año 2020, presentaron una disminución del 87.17%, en razón al decrecimiento de las compras de medicamentos oncológicos.

ii) Durante el año 2021 la Fundación fue beneficiada por el Programa de apoyo al empleo formal – PAEF, realizado por parte del Gobierno Nacional de acuerdo con la Ley 2060 de octubre de 2020 y la Resolución 2162 del 13 de noviembre de 2020, apoyo que consiste en un aporte monetario mensual con el fin de proteger el empleo formal durante la pandemia COVID-19.

Así mismo, se percibieron recursos del Programa beneficios afectados por el paro nacional, realizado durante el mes de abril y mayo del 2021.

### 19. Costo De Prestación De Servicio Y Venta

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Variacion</u>
Unidad funcional de consulta externa	277.782	324.001	-14,27%
Unidad funcional de apoyo diagnostico	1.019.016	666.880	52,80%
Unidad funcional de apyo terapeutico	180.594	668.876	-73,00%
Unidad funcional de mercadeo	2.522.088	7.276.512	-65,34%
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 3.999.480</b>	<b>8.936.269</b>	<b>-55,24%</b>

La unidad de apoyo diagnostico presento un crecimiento del 52.8% en comparación con el año 2020, producto del crecimiento del ingreso de esta Unidad en un 86.87%, mientras que las unidades de negocio de consulta externa, apoyo terapéutico y mercadeo decrecieron en el comportamiento del costo de ventas y del servicio.

### 20. Gastos Administración.

En el 2021 las siguientes partidas se han reconocido como gastos para determinar los Excedentes del periodo:

<b>De Administracion:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	621.084	598.411
Honorarios (i)	26.938	25.386
Impuestos	33.400	27.626
Arrendamientos	8.017	7.184
Contribuciones y afiliaciones	11.289	3.622
Seguros	7.427	7.345
Servicios (ii)	30.417	24.940
Gastos legales	6.824	7.806
Mantenimiento y reparacion	7.344	18.949
Adecuacion e instalacion	2.476	633
Depreciacion	41.035	42.068
Deterioro de Cartera (Glosas aceptadas)	29.426	4.862
Amortizacion	10.559	9.583
Deterioro otras cuentas (Incapacidades)	15.013	-
Diversos	16.251	859.433
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>\$ 867.500</b>	<b>1.637.848</b>

El comportamiento de los gastos por honorarios y servicios fue el siguiente:

<b>i) Honorarios:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Revisoria Fiscal	17.112	16.439
Asistencia tecnica	1.814	907
Otros honorarios	8.012	8.040
<b>Total Honorarios</b>	<b>\$ 26.938</b>	<b>25.386</b>

<b>ii) Servicios:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aseo y Vigilancia	14.053	8.745
Servicios tecnicos	2.530	2.503
Acueducto y alcantarillado	1.017	862
Energia Electrica	7.017	6.855
Telefono	1.076	1.201
Otros servicios	4.724	4.774
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 30.417</b>	<b>24.940</b>

## 21. Gasto de Ventas.

<b>De Ventas:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	85.927	76.601
Honorarios	693	642
Arrendamientos	284	232
Seguros	-	59
Servicios	5.136	3.220
Mantenimiento y reparacion	311	76
Adecuacion e instalacion	158	17
Depreciacion	420	419
Amortizacion	75	70
Diversos	438	636
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>\$ 93.442</b>	<b>81.972</b>

## 22. Otros Gastos e Ingresos Financieros

### Otros Gastos:

<b>Conceptos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos bancarios	2.376	1.119
Comisiones bancarias	4.222	8.101
Gravamen al movimiento financiero	18.641	39.478
Intereses	222	-
<b>Total egresos no operacionales</b>	<b>\$ 25.461</b>	<b>48.698</b>

### Gastos Financieros

<b>Conceptos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses a bancos y corporaciones	-	8
<b>Total egresos financieros</b>	<b>-</b>	<b>8</b>

## 23. Hechos Ocurridos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa.

La Dirección Ejecutiva considera que no se presentó información relevante después del cierre de los Estados Financieros que pueda afectar de manera significativa la situación financiera de Unicáncer que requieran ajustes a la información con corte a diciembre 31 de 2021, incluidos:

La resolución o conocimiento de ligios posteriores a la fecha que se informe.

La quiebra de un(os) cliente(s) que pueda afectar de manera significativa la liquidez de la organización.

La venta de inventarios después del periodo de cierre por debajo de su valor neto realizado.

O fraudes o errores que pudieran requerir ajustes a los estados financieros.

Igualmente, la dirección Ejecutiva considera que no existe evidencia sobre condiciones que surgieron después de la fecha de los Estados Financieros que deben ser reveladas excepto:

Invima: Desde el primer trimestre del año 2021 se estaba a la espera de la visita del Invima para la recertificación de la central de mezclas, visita que fue recibida entre el 14 y 17 de febrero de 2022 y cuyo concepto no fue favorable. Hubo hallazgos significativos tanto de documentación como de infraestructura, se resolvieron la mayoría de ellos durante los 4 días de auditoría, sin embargo, el INVIMA emitió un concepto no favorable frente a la recertificación.

Debido a los altos costos de operación de la central de mezclas y dado el bajo volumen de pacientes, Unicáncer produce las mezclas a través de Asisfarma. Por lo que la no recertificación de la central no impacta los contratos actuales con los clientes y, por el contrario, disminuye los costos de mantenimiento de los equipos. Se están evaluando diferentes alternativas respecto al espacio y los equipos para recuperar parte de la inversión realizada en este servicio.

Liquidación Coomeva EPS: Se presentó la liquidación de Coomeva EPS de parte de la Super Intendencia de Salud el 31 de enero de 2022, lo cual impactó a Unicáncer en el recaudo de cartera. De acuerdo al proceso establecido por la Superintendencia, se radicaron el 9 de marzo de 2022 ante Coomeva todas las acreencias. Al 31 de enero de 2022, la cartera de esta EPS correspondía a \$292,8 millones y la de Medicips que estaba ligada a la prestación de servicios a la EPS Coomeva correspondía a \$79,2 millones. Estos valores de cartera fueron considerados en el cálculo deterioro de cartera para el año 2022.

DIAN: Producto de la disminución de los ingresos y los excedentes registrados para el año gravable 2019, se recibió oficio persuasivo de la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN donde se invitaba a Unicáncer a revisar declaración de renta año gravable 2019. La respuesta fue enviada el 15 de enero de 2022 y a la fecha de presentación de este informe no se habían recibido notificaciones sobre el asunto de parte esa entidad.

#### **24. Incertidumbres Frente A Los Tratamientos De Impuesto A Las Ganancias.**

La Fundación Unión para el Control del Cáncer - Unicancer, para la determinación de los impuestos a las ganancias no tomo posiciones fiscales inciertas, que generen incertidumbre significativa sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tribuirá, en razón a que:

No solicito como costo o deducción un gasto específico o dejo de incluir en ingresos una partida específica que su aceptabilidad sea incierta según la legislación tributaria colombiana vigente. La Fundación, evalúa los juicios y estimaciones hechas, por los periodos fiscales abiertos, para reconocer y medir el efecto de los tratamientos fiscales cuando cambian las circunstancias o cuando hay nueva información que afecta a esos juicios, que incluye nueva información de acciones tomadas por la autoridad fiscal, sobre algunas posiciones tributarias tomadas en el pasado.

A diciembre 31 de 2021, las declaraciones tributarias sobre el impuesto a las ganancias que se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades corresponden a las presentadas por los periodos 2018 a 2020.

## 25. Evolución Previsible De La Entidad.

La gerencia previa a la emisión de los estados financieros, evaluó el principio de negocio en marcha, acorde a las causales de disolución de las empresas estipuladas en la ley 2069 de 2020 y los decretos 834 y 1378 de 2021, como lo indica en su informe de gestión en los numerales 4.4 indicadores financieros, 6.11 principio de negocio en marcha y 8.0 evolución previsible de Unicáncer.

La Dirección Ejecutiva ha dado todos los pasos que permitan avanzar en el desarrollo, la eficiencia, la productividad, la calidad en el servicio y está atenta a los cambios estructurales en la normatividad y tipo de contratación con las diferentes entidades que puedan afectar la continuidad del negocio, para tomar las medidas necesarias de salvaguarda.

El retiro de los pacientes oncológicos de las EPS Coomeva y SOS impactó los ingresos de Unicáncer, reduciéndose en un 53,3% frente al año 2020, es decir, la Institución pasó de facturar \$785 millones en promedio mes, a facturar \$367 millones, sin embargo, si comparamos los ingresos promedio por trimestre del año 2021 se nota una evolución favorable en la recuperación de los niveles de ingresos con un impacto en el segundo trimestre del año como consecuencia del paro nacional.

**Trimestre 1 \$332,4 millones**

**Trimestre 2 \$298,3 millones**

**Trimestre 3 \$390,1 millones**

**Trimestre 4 \$447,3 millones**

La recuperación del nivel de facturación no se dará de manera inmediata, se verán afectados los excedentes y por lo tanto la inversión en la comunidad al menos hasta el año 2022. **“Sin embargo, las proyecciones realizadas muestran que no se perderá flujo de caja, en el año 2022, facilitando el crecimiento de la institución conforme a sus necesidades”.**

Unicáncer ha venido trabajando en la búsqueda de nuevos clientes y en fortalecer los actuales; su resultado se ve en el crecimiento del ingreso por cada uno de ellos comparado con el periodo anterior.

ENTIDAD	MEDICAMENTOS 2021	SERVICIOS 2021	TOTAL 2021	% PART	TOTAL 2020	% PART	VARIACIÓN
UNIVERSIDAD DEL VALLE SERVICIO MEDICO	1.215.409.018	187.231.655	1.402.640.673	31,80%	813.000.142	8,60%	72,50%
PERSONA NATURAL Y TARJETAS DE DESCUENTO	311.603.873	550.964.314	862.568.187	19,60%	583.177.561	6,20%	47,90%
COOMEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	376.622.030	98.148.231	474.770.261	10,80%	801.722.416	8,50%	-40,80%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	154.177.824	276.055.816	430.233.640	9,80%	6.805.055.908	72,20%	-93,70%
ASMET SALUD EPS SAS	1.729.624	367.273.946	369.003.570	8,40%	294.893.986	3,10%	25,10%
MEDICINAS PREPAGADAS	336.956.978	7.940.590	344.897.568	7,80%	17.675.660	0,20%	1851,30%
UNION TEMPORAL ONCOLOGICA- MEDICIPS	243.376.809	27.032.000	270.408.809	6,10%	92.992.630	1,00%	190,80%
OTROS	167.579.899	82.237.014	249.816.913	5,70%	20.584.469	0,20%	1113,60%
<b>TOTAL</b>	<b>2.807.456.055</b>	<b>1.596.883.566</b>	<b>4.404.339.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.429.102.772</b>	<b>100,00%</b>	<b>-53,29%</b>

Se fortaleció la relación con los clientes que se traían del año 2020, se amplió el portafolio de servicios y se establecieron las rutas de atención que aumentaron la demanda de otros servicios,



principalmente diagnósticos. La EPS servicio Occidental de Salud, en adelante EPS SOS, disminuyó de manera importante los ingresos de Unicáncer en venta de medicamentos, consultas y apoyo terapéutico. Sin embargo, creció en los servicios diagnósticos, sobre todo en el último trimestre del año.

Se crearon 33 nuevos servicios y se logró concretar alianzas con 9 nuevos clientes, siendo el más representativo Ayudas Diagnósticas Sura.

Se actualizó la página web, se renovó la imagen corporativa y se optimizó el manejo de las redes sociales (Instagram, Facebook y WhatsApp).

Por lo expuesto, se considera que, aunque se generará un efecto en la rentabilidad y en los ingresos comparado con años anteriores, se irá mitigando en la medida que se ocupe la capacidad instalada de los servicios diagnósticos y de consulta externa.

Para lograrlo se hace necesario el esfuerzo de todo el equipo de trabajo, la vinculación de personal operativo para apoyar estos procesos, la inversión en algunos equipos, la revisión de costos y en el planteamiento y desarrollo de un plan de comunicaciones que permita a Unicáncer ser más visible ante los posibles clientes y ante la comunidad en general.

Igualmente, la Fundación para mantener su calificación como ESAL, conforme con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro deben actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros tres meses de cada año.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La presentación de la declaración de renta como contribuyente del Régimen Tributario Especial (R.T.E).
3. La presentación de la memoria económica por el año gravable a calificar

## **26. Temas De Cumplimiento.**

Los temas de cumplimiento son tratados en detalle en el numeral 6.1 al 6.12 del informe de gestión por el año 2021 y contempla los siguientes temas:

- 6.1 Convergencia a normas internacionales de información financiera
- 6.2 Régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL)
- 6.3 Operaciones con Fundadores y Administradores- Art.446 ordinal 3 del código de comercio
- 6.4 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor
- 6.5 Tratamiento de la información y datos persona
- 6.6 Acuerdo de Confidencialidad
- 6.7 Revelación y control de la información financiera
- 6.8 Cumplimiento de los requisitos de habilitación de servicios de salud
- 6.9 Situación jurídica
- 6.10 Aportes a la seguridad social
- 6.11 Operaciones Factoring
- 6.12 Pasivos Contingentes

## **26. Aprobación De Los Estados Financieros.**

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores y autorizados para su publicación el 28 de marzo del 2022.

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los señores miembros, Fundadores y adherentes FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”

### **1. Opinión**

He auditado los estados financieros de la FUNDACION UNION PARA EL CONTROL DEL CANCER “UNICANCER” (en adelante la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 2, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en dictamen del 28 de febrero de 2021 emití una opinión sin salvedades.

### **2. Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Declaro que soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **3. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Grupo 2 aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y

mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento e informar cuando sea pertinente, las situaciones o problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

#### **4. Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y establecidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del revisor fiscal, incluyendo su evaluación de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizadas por la administración de la Fundación, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para sustentar la opinión que expresé en el párrafo No.1 del presente informe.

## 5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y adherentes.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro, se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables, los valores de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral fueron presentados y pagados oportunamente. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h) También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de: 1) Lo ordenado de la Ley 603/2000 sobre derecho de autor, respecto a lo cual manifiesto que la Administración está dando cumplimiento a su obligación de usar software licenciado. 2) Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente en bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la secretaria de Hacienda Municipal. En relación con estas obligaciones legales manifiesto no tener evidencia de incumplimiento por parte de la Administración. 3) Finalmente en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas en contra de la Fundación, vigente a la emisión del presente informe.
- i) Igualmente informamos que la Fundación, presento oportunamente los reportes a la Superintendencia de Salud, cumplió con las obligaciones tributarias incluido lo establecido en

el Art. 356-3 del Estatuto Tributario, sobre la obligación de presentar Memoria económica para el trámite de permanencia como ESAL

## 6. Negocio en Marcha

Llamamos la atención sobre la Nota 25-**Evolucion Previsible de la Entidad**- de los estados financieros que indica:

“La gerencia previa a la emisión de los estados financieros, evaluó el principio de negocio en marcha, acorde a las causales de disolución de las empresas estipuladas en la ley 2069 de 2020 y los decretos 834 y 1378 de 2021, como lo indica en su informe de gestión en los numerales 4.4 indicadores financieros, 6.11 principio de negocio en marcha y 8.0 evolución previsible de Unicancer.”

“El retiro de los pacientes oncológicos de las EPS Coomeva y SOS impactó los ingresos de Unicáncer, reduciéndose en un 53,3% frente al año 2020, es decir, la Institución pasó de facturar \$785 millones en promedio mes, a facturar \$367 millones, sin embargo, si comparamos los ingresos promedio por trimestre del año 2021 se nota una evolución favorable en la recuperación de los niveles de ingresos con un impacto en el segundo trimestre del año como consecuencia del paro nacional.

**Trimestre 1 \$332,4 millones**  
**Trimestre 2 \$298,3 millones**  
**Trimestre 3 \$390,1 millones**  
**Trimestre 4 \$447,3 millones**

“Unicáncer ha venido trabajando en la búsqueda de nuevos clientes y en fortalecer los actuales; su resultado se ve en el crecimiento del ingreso por cada uno de ellos comparado con el periodo anterior.

ENTIDAD	MEDICAMENTOS 2021	SERVICIOS 2021	TOTAL 2021	% PART	TOTAL 2020	% PART	VARIACIÓN
UNIVERSIDAD DEL VALLE SERVICIO MEDICO	1.215.409.018	187.231.655	1.402.640.673	31,80%	813.000.142	8,60%	72,50%
PERSONA NATURAL Y TARJETAS DE DESCUENTO	311.603.873	550.964.314	862.568.187	19,60%	583.177.561	6,20%	47,90%
COOMEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	376.622.030	98.148.231	474.770.261	10,80%	801.722.416	8,50%	-40,80%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	154.177.824	276.055.816	430.233.640	9,80%	6.805.055.908	72,20%	-93,70%
ASMET SALUD EPS SAS	1.729.624	367.273.946	369.003.570	8,40%	294.893.986	3,10%	25,10%
MEDICINAS PREPAGADAS	336.956.978	7.940.590	344.897.568	7,80%	17.675.660	0,20%	1851,30%
UNION TEMPORAL ONCOLOGICA- MEDICIPS	243.376.809	27.032.000	270.408.809	6,10%	92.992.630	1,00%	190,80%
OTROS	167.579.899	82.237.014	249.816.913	5,70%	20.584.469	0,20%	1113,60%
<b>TOTAL</b>	<b>2.807.456.055</b>	<b>1.596.883.566</b>	<b>4.404.339.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.429.102.772</b>	<b>100,00%</b>	<b>-53,29%</b>

“Por lo expuesto, se considera que, aunque se generará un efecto en la rentabilidad y en los ingresos comparado con años anteriores, se irá mitigando en la medida que se ocupe la capacidad instalada de los servicios diagnósticos y de consulta externa.”

Y el numeral del informe de gestión:

#### 6.14 Principio de negocio en marcha,

Cabe resaltar que, aunque el resultado de Unicáncer fue negativo, el manejo adecuado de los recursos y la recuperación de parte de la cartera le permitieron cerrar el año con \$6.917,1 millones en flujo de caja, \$1.189,7 millones más que cuando inició el año 2021.”

### 7. Párrafos de énfasis

Como se indica:

a) En las Notas a los estados financieros:

Nota 5 Efectivo “A diciembre 31 de 2021, el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, presentan partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios por valor de \$12.6 MM.”

b) En el informe de Gestión 2021:

5.1 Estado de situación financiera; “los deudores disminuyeron el 33,4% producto de la disminución de los clientes facturados y radicados en un 52,2% y de la disminución de los giros pendientes por aplicar (anticipos ADRES) en 63,6%. El deterioro de la cartera subió 6,6% dado que se tuvo en cuenta la cartera de difícil recuperación de Coomeva (cartera PBS) por su liquidación y una posible negociación con la EPS SOS donde históricamente se les ha descontado máximo el 20% de la cartera PBS. A todos los demás clientes se les aplicó la política de deterioro de cartera estipulada.”

6.12 Pasivos contingentes: “A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, Unicáncer no tenía conocimiento sobre pasivos contingentes por conceptos de demandas a cargo de la organización. Sin embargo, existe la posibilidad de una sanción económica por uno de los hallazgos de la auditoría de Buenas Prácticas de Elaboración BPE realizada por el INVIMA.”

#### 6.15 Hechos Subsecuentes

- Invima: Desde el primer trimestre del año 2021 se estaba a la espera de la visita del Invima para la recertificación de la central de mezclas, visita que fue recibida entre el 14 y 17 de febrero de 2022 y cuyo concepto no fue favorable. Hubo hallazgos significativos tanto de documentación como de infraestructura, se resolvieron la mayoría de ellos durante los 4 días de auditoría, sin embargo, el INVIMA emitió un concepto no favorable frente a la recertificación.

Debido a los altos costos de operación de la central de mezclas y dado el bajo volumen de pacientes, Unicáncer produce las mezclas a través de Asisfarma. Por lo que la no recertificación de la central no impacta los contratos actuales con los clientes y, por el contrario, disminuye los costos de mantenimiento de los equipos. Se están evaluando diferentes alternativas respecto al espacio y los equipos para recuperar parte de la inversión realizada en este servicio.

- Liquidación Coomeva EPS: Se presentó la liquidación de Coomeva EPS de parte de la Super Intendencia de Salud el 31 de enero de 2022, lo cual impactó a Unicáncer en el recaudo de cartera. De acuerdo al proceso establecido por la Superintendencia, se radicaron el 9 de marzo de 2022 ante Coomeva todas las acreencias. Al 31 de enero de 2022, la cartera de esta EPS correspondía a \$292,8 millones y la de Medicips que estaba ligada a la prestación de servicios a la EPS Coomeva correspondía a \$79,2 millones. Estos valores de cartera fueron considerados en el cálculo deterioro de cartera para el año 2022.
- DIAN: Producto de la disminución de los ingresos y los excedentes registrados para el año gravable 2019, se recibió oficio persuasivo de la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN donde se invitaba a Unicáncer a revisar declaración de renta año gravable 2019. La respuesta fue enviada el 15 de enero de 2022 y a la fecha de presentación de este informe no se habían recibido notificaciones sobre el asunto de parte esa entidad.”

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de propósito general del año 2021, que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro, afecte la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER “UNICÁNCER”., excepto el desenlace con relación a los hechos indicados en Negocio en Marcha y Asuntos de énfasis, donde igualmente se indica las acciones de la Gerencia.

Mi opinan no ha sido modificada en relación con estos temas en cuestión.



Grecia Liliana Muñoz Mera  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 72.058-T  
Marzo 03 de 2022  
Cali, Colombia